

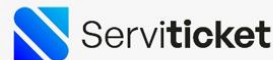
PRODUCTO PLAZA

TRAIL OPEN VERANO PITAMA



10K

20K



ARTÍCULO 1°. ORGANIZACIÓN.

PROLINE DEPORTES (www.prolinedeportes.cl), empresa de Marketing Deportivo organizará la Primera Versión de **TRAIL RUNNING Y CROSS COUNTRY KIDS PITAMA OPEN VERANO 2024, DE AQUÍ EN ADELANTE (TOV & XCK 2024)**

ARTICULO 2°.OBJETIVO.

Esta competencia deportiva tiene como principal objetivo seguir apoyando y contribuyendo al fomento de Variables Running y el desarrollo del turismo deportivo en la V región.

ARTICULO 3°. CARACTERÍSTICAS.

3.1 TOVX 2024 10K -20K y XCK 2K Y 4K es una carrera pedestre que tendrá en competencia las distancias enunciadas en este artículo.

3.2 Todos los atletas, al momento de inscribirse, deberán leer, aceptar y cumplir con las Bases de Competencia parte integral de esta prueba pedestre.

3.3 De llegar a producirse la suspensión del evento antes de la fecha programada (**01 DICIEMBRE 2024**), todos los atletas quedan automáticamente inscritos para la nueva fecha del evento, sin derecho a solicitar reembolso de su inscripción se podrá traspasar cupo a otro atleta.

ARTICULO 4°. DISTANCIA FECHA Y HORARIO. TOVX 2024 10K -20K 2024 & XCK 2K Y 4K DOMINGO 01 de DICIEMBRE del 2024 a partir de las 8:30 y 9:00 hrs respectivamente

se desarrollarán integralmente en **PARQUE BIENESTAR PITAMA** y según mapas insertos en las bases. El tiempo máximo de duración para **10K – 20K** que los atletas completen la totalidad del recorrido será de 4 horas. El circuito se **cerrará para todo atleta a las 12:30 horas**. A partir de ese momento se procederá a levantar todos los puestos de apoyo logístico, así como los puntos de control y seguridad, disponiendo del circuito abierto al tránsito vehicular. Si el atleta no llegase a dar el giro en el kilómetro 10K (**DISTANCIA 20K**) transcurriendo 2:00 horas de la hora de la largada, la organización está facultada para retirar al atleta de la competencia, subiéndolo al móvil de apoyo, trasladándolo al sector de meta y proporcionándole la medalla de finalista. El tiempo máximo de duración para **CROSS COUNTRY KIDS** será 1:30 hrs, el circuito se **cerrará para todo atleta a las 10:30 horas** A partir de la largada.

ARTICULO 5°. RECORRIDO. EL RECORRIDO ESTARÁ DEBIDAMENTE MARCADO 10K CINTAS COLOR VERDE FLUOR HABRÁ BANDERILLEROS EN CRUCES ESTRATÉGICOS DE LA RUTA.



ARTICULO 6°. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones serán 100% online a través de TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, debe ser leído y aceptado por el atleta.

La/El participante quedará oficialmente inscrito(a) sólo cuando la organización haya verificado la cancelación del valor de inscripción, según modalidad de pago, y de acuerdo a los periodos establecidos que más adelante se especifican.

ARTICULO 7°. VALORES Y PERÍODOS DE INSCRIPCIÓN.

- a) Pre Venta 1 – Hasta 31 de SEPTIEMBRE 2024 \$ 20.000.
- b) Pre Venta 2 – Hasta 31 de OCTUBRE 2024 \$ 22.000.
- c) Pre Venta 3 – Hasta 24 de NOVIEMBRE 2024 \$ 24.000 (CIERRE 23:59 HRS).
- d) CROSS COUNTRY KIDS GENERAL \$ 12.000.-

DATOS TRANSFERENCIA

LEONARDO ORTEGA GODOY.
CUENTA VISTA
BANCO SCOTIABANK
N°570038561
RUT: 10872410-2.
EMAIL: prolinedeportes@gmail.com

ARTICULO 8°.

8.1 CATEGORÍAS TRAIL RUNNING Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, mayores de 18 años.

DAMAS / VARONES

18 a 29 años 10K – 20K
30 a 39 años 10K – 20K
40 a 49 años 10K – 20K
50 a 59 años 10K – 20K
60 y más años 10K – 20K

8.1 CATEGORÍAS XC KIDS.

DAMAS / VARONES

10 a 12 años 2K
13 a 14 años 4K

ARTICULO 9°. ENTREGA KIT Y NUMERO DE COMPETENCIA, SE INFORMARÁ A TRAVÉS DE RRSS, EMAIL Y www.prolinedeportes.cl

ARTICULO 10°. PREMIOS.

La ceremonia de premiación general que corresponde a los tres primeros lugares en categoría (damas y varones) 10K & 20K se realizará, el domingo 01 de DICIEMBRE, de acuerdo a lo siguiente:

- La premiación será a 20 minutos de la llegada del último RUNNER.

10.1 PREMIOS EN DINERO, PARA LOS TRES PRIMEROS LUGARES EN LA GENERAL (DAMAS Y VARONES 20K), CONSISTE EN \$ 100.000 + TROFEO PARA EL 1º, \$ 70.000 + TROFEO PARA EL 2º y \$50.000 + TROFEO PARA EL 3º LUGAR.

10.2 PARA LOS 20K, 10K Y CROSS COUNTRY KIDS DAMAS Y VARONES MEDALLA LUGARES POR CATEGORÍA, 1º 2º 3º LUGAR DAMAS Y VARONES.

10.3 MEDALLA FINISHER se entregará a cada participante al cruzar la META, independiente de obtener podio en ambas distancias. **(TODOS LOS ATLETAS DEBEN ESTAR INSCRITOS).**

- Todos los participantes, oficialmente inscritos, tienen derecho a KIT oficial del evento.

ARTICULO 11°. DEBERES Y DERECHOS.

- Llevar número.
- Realizar el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba.
- Participar en la distancia en que se inscribió.
- Correr con su número asignado.
- No Engañar a la organización, ya sea, mediante suplantación de identidad, correr distancia distinta a lo indicado en el formulario de inscripción, etc.
- Cruzar zonas de controles señalizadas.
- El atleta debe conocer e informarse del recorrido de cada distancia, publicado en reglamento y sitio web del evento.
- Todo aquel participante que corra sin número lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos. Sin perjuicio del derecho que le asiste a la organización de impedir su participación.

ARTICULO 12°. SERVICIOS AL PARTICIPANTE.

1. Existirán puestos de hidratación, META y ruta 10K y 20K
2. La prueba dispondrá de servicio de paramédicos.
3. Se dispondrá de personal que irá cerrando el recorrido de la competencia y servirá para apoyar o retirar a cualquier atleta de la competencia, trasladándolo al sector de llegada.

4.- KIT INICIAL: POLERA, AGUA, BARRA CEREAL, FRUTA) (EVENTUALMENTE SE SUMARÁN ARTÍCULOS DE SPONSORS)

5.- De determinarlo los SPONSORS podrán habilitar módulos y serán ellos los que determinen actividades como, Sampling, Promociones, Ventas, Regalos y/o Concursos.

ARTICULO 13°. RECLAMOS.

Los reclamos deberán ser vía email prolinedeportes@gmail.com por el atleta al director de la prueba o a quien la organización designe para recibirlos. La organización dispondrá de 72 hrs para resolver.

ARTICULO 15°. VEHICULOS EN EL RECORRIDO.

Los únicos vehículos y personal autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo.

Si la organización sorprendiera a este tipo de vehículos de transporte o bicicleta, los retirará de inmediato del circuito, notificando a Carabineros para tal efecto.

ARTICULO 16°. PLIEGO DE RESPONSABILIDAD.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de dudas prevalecerá el criterio de la organización.

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en **TRAIL OPEN VERANO PITAMA Y/O CROSS COUNTRY KIDS OPEN VERANO PITAMA EL DÍA DOMINGO 01 de DICIEMBRE del 2024**. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré con la organización para evitar accidentes personales. Autorizo, además, a que se haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior, es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en el evento **TRAIL OPEN VERANO PITAMA Y/O CROSS COUNTRY KIDS OPEN VERANO PITAMA EL DÍA DOMINGO 01 de DICIEMBRE del 2024**. Además, me comprometo a mantenerme informada(o) sobre los posibles cambios que pueda tener el evento, consultando y visitando los diferentes canales comunicacionales que utiliza la organización, como son las redes sociales, u otro canal de información que la organización determine y publique en su sitio web oficial. La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales. **(EN EL CASO DE LOS MENORES DE EDAD PADRES Y/O APODERADOS Y/O TUTORES FIRMARÁN LA CARTA DE EXCENSIÓN DE RESPONSABILIDAD).**

ARTICULO 17°. RESPONSABLE ORGANIZACIÓN.

El director general de la competencia será el Profesor de Educación Física, Sr. Leonardo Ortega Godoy.

ARTICULO 18°. CAUSAS SUSPENSIÓN Y REPROGRAMACIÓN.

Por fuerza mayor (terremoto, inundación, decisión de autoridad competente, crisis social o resolución sanitaria) que pueda afectar la seguridad e integridad de los atletas o desarrollo normal del evento, la organización está facultada para reprogramarlo en un plazo hasta 12 meses, manteniendo todos los derechos y beneficios a los atletas.

De ocurrir esta situación el atleta quedará automáticamente inscrito para la nueva fecha del evento, **sin derecho a reembolso de su inscripción bajo ninguna circunstancia, sin embargo, podrá ceder cupo o retirar kit aunque no participe.**

